

**Universidad Nacional de Tucumán**

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

11 1 ABR 2014

Expte.Nº: 52.396-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada Gabriela Michavila, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Aislamiento de bacterias rizosféricas para la promoción de crecimiento e inducción de defensa en cultivos de importancia regional**, en el Instituto Superior de Investigaciones (INSIBIO) CONICET-UNT e Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", bajo la Dirección de la **Dra. Paula Andrea Vincent** y la **Co-Dirección** de la **Dra. María Paula Filippone** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Vincent y Filippone** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad del Director del INSIBIO y del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", para que se desarrolle en dichas Instituciones el trabajo de referencia; plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.


Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.


Que mediante resolución de fecha 21 de Agosto del 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciada en Biotecnología Gabriela Michavila, para realizar estudios de cuarto nivel.

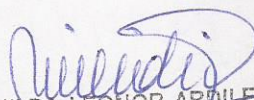
Que se propone a los Drs. Björn Gunnar Viking Welin y Raúl Osvaldo Pedraza, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de complimentar con lo dispuesto por el Art. 10° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

RESOL. HCD N°: **0084 2014**


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARZULES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte. N° 52.396-2012

11 1 ABR 2014

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 11-04-2014)

Art.1°)-Admitir a la Licenciada en Biotecnología Gabriela Michavila para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología Gabriela Michavila, para que inicie en el INSIBIO y en Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Aislamiento de bacterias rizosféricas para la promoción de crecimiento e inducción de defensa en cultivos de importancia regional**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Directora: Dra. Paula Andrea Vincent (Investigador del CONICET- Docente UNT)

Co-Director: Dra. María Paula Filippone (Investigador CONICET)

Especialista en el Tema: Dr. Björn Gunnar Viking Welin (Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Raúl Osvaldo Pedraza (Investigador CONICET-Profesor UNT)

Art.3°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0084 2014

PV
Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ABOILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN